

Salta, 18 de Noviembre de 2015

566/15

Expte. N° 14.245/15

VISTO:

La Resolución FI N° 430-CD-2015, mediante la cual se designa a la Ing. Claudia Marcela Tapia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que procede poner en funciones a la citada Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Ing. Claudia Marcela TAPIA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS suplente, con Dedicación EXCLUSIVA, en la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO I" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 17 de noviembre del año en curso y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Claudia Marcela TAPIA, Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Escuelas de Ingeniería, OSUNSA, Dirección Alumnos, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa